



Secretaría General
SEC
Expte.: 8681/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
27/10/2022

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres./as Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **27 de octubre de 2022**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 29/09/2022. (Expediente pleno: 8681/2022).

2.- ÁREA DE ALCALDÍA.

2.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para el apoyo y adhesión del Ayuntamiento de San Roque, a la iniciativa legislativa en defensa de los espacios protegidos en pro de una planificación ante las energías renovables. (Expediente: 10791/2022).

3.- ÁREA DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS:

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por Venta de Viviendas y Edificios Rehabilitados, S.L. (WERH,) en relación al acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 28/10/2021 al punto 3.1, declarando lesivo al interés general el acuerdo adoptado con fecha 29/10/2020, y requerir a la empresa WERH que proceda a la devolución de la cantidad que le fue abonada por esta institución en concepto de “devolución pago parcela municipal por nulidad adjudicación TG-22”. (Expediente: 10452/2021).

4.- PROPOSICIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82.3 DEL ROF.

4.1.- Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023. (Expediente: 11230/2022).

4.2.- Aprobación inicial, si procede, de propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. (Expediente: 10.896/2022).





5.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

6.- DACIÓN DE CUENTAS:

- 6.1.- Dar cuenta de las líneas fundamentales del Presupuesto 2023. (Expediente: 9848/2022).
- 6.2.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de septiembre 2022. (Expediente: 9741/2022)
- 6.3.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de septiembre de 2022 numerados del 4.591 al 5.057, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 10861/2022).
- 6.4.- Dar cuenta Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 28/07/2022, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 8681/2022).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

